Fecha: 14-08-2024

Medio: El Austral de Osorno Supl.: El Austral de Osorno Tipo: Noticia general

Título: Fuerte inversión está frenada en centro de esquí del volcán

Pág.: 7 Cm2: 591,1 VPE: \$514.289

: 591,1 Lectoría: \$ 514.289 Favorabilio

Tiraje: 4.500 Lectoría: 13.500

Favorabilidad: No Definida

Fuerte inversión está frenada en centro de esquí del volcán

OSORNO. Concesionaria solicita que se reconozca los siete años que demandó la pavimentación del camino. Esperan disponer de al menos mil millones de pesos.



UNAS DOS MIL PERSONAS EN UN DÍA HAN LLEGADO AL CENTRO DE ESQUÍ DEL VOLCÁN OSORNO

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

na inversión cercana a los mil millones de pesos en el centro de esquí del volcán Osomo, está en riesgo de no materializarse producto de aspectos burocráticos, que implican la reciente creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

De acuerdo a lo expresado por Franz Schirmer y Pablo Opitz, directores de Turística Volcán Osorno S.A., concesionaria de esas instalaciones, esa apuesta financiera dependerá de una actualización del actual contrato.

"En el año 2000 se generó este contrato de concesión con Conaf por 30 años. Las inversiones iban a ser simultáneas: los privados pondrían los andariveles y la gestión de eso; y el Estado ponía el camino, que demoró siete años en entregar se, lo cual significó que el proyecto (del privado) se demoró siete años. Al no estar el camino, se hacía todo más lento, con una serie de problemas logísticos. Lo único que se está pidiendo, y que Conaf ya reconoció, es que faltan firmas para que nos alarguen la concesión a estos siete años que no están faltando, que nos deben, en el fondo", precisó Pablo

Especificó que planean realizar mejoras en el centro de esquí para brindar un servicio de mayor estándar, pero necesitan saber que existe la voluntad para hacer efectiva esa extensión del contrato.

De su lado, Schirmer remarcó que "lo que estamos pidiendo es que se nos reconozcan que nos están debiendo esos siete años, porque no pudimos partir en el plazo acordado. El atraso del camino nos generó un costo adicional de las inversiones; fue mucho más complejo llevar todo arriba, nos salió mucho más cara la inversión. Entonces, es justo que nos den los 30 años para poder operar. A lo largo de estos años hemos ido aprendiendo mu-

cho, entonces tenemos varias mejoras que se pueden hace para dar un mejor servicio y mejorar la experiencia. Esas mejoras estamos dispuestos a hacerlas, pero con el requerimiento de que en realidad podemos operar durante 30 años".

anos.

Reconoció que aunque no han analizado en forma integral ese plan, "estamos hablando de al menos mil millones de pesos que invertiríamos en mejoras, infraestructura, en cosas que no están de acuerdo al master plan original. Nosotros hicimos modificaciones y ellos (Conaf) están enterados, lo

que debería quedar aclarado en el nuevo contrato".

Admitió que han verificado que "a la montaña no sólo van los esquiadores. Para hacerla más democrática, esperamos ampliar lugares donde estacionarse, donde hacer un picnic, ir al baño, poder jugar en la nieve y generar nuevos espacios que no estaban contemplados en el proyecto inicial y que son necesarios", puesto que -según estimaron - en un día han llegado a recibir unas dos mil personas.

COMPETENCIAS

Miguel Ángel Leiva, director re-

gional de Conaf, reconoció que en estos momentos esa entidad no tiene competencias para ofrecer una respuesta a la concesionaria, ya que en septiembre de 2023 fue publicada en el Diario Oficial la ley 21.600, mediante la que las áreas silvestres pasan a ser administradas por el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

"En alguna oportunidad nos sentamos con la concesionaría para ver su inquietud. Pero, al ser aprobada esta ley, no tenemos la potestad para poder renovar una concesión de ese tipo", estableció.

El director regional de Conafrecordó que en una reciente sesión de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional (Core), propusieron una mesa de diálogo en la que se pueda buscar una alternativa de solución, "pero hoy día Conaf está atada de manos, porque la ley así lo estipula".

Hasta el momento no existe una dirección regional del SBAP. A la fecha, Conafrealiza el traspaso, que podría ocurrir en 2025. "En estos momentos estamos administrando las áreas silvestres para ser traspasadas posteriormente al

SBAP", acotó Leiva.

RETRIBUCIÓN

El consejero regional Rodrigo Arismendi, presidente de la Comisión de Infraestructura, reconoció que hubo un atraso en el cumplimiento del acuerdo para entregar esa concesión con un camino asfaltado. "Entonces, desde la Concesión están pidiendo que esos siete años se le retribuyan, porque tardó siete años en llegar el asfalto y hubo una baja demanda, poca gente subía", apuntó.

También admitió que la creación del SBAP "tiene un poquito entrapado el tema y no hemos podido tener ninguna solución".

Arismendi, core por la provincia de Llanquihue, sostuvo que la Concesionaria "tiene la posibilidad de hacer muchas mejoras, poner una caseta para Carabineros, para Conaf, hacer otras playas de estacionamiento. Pero, todo depende de que la concesión se les pueda pasar a ellos", resolución que traspasó al SBAP.

"Ellos tienen todo el interés de invertir, pero también quieren tener la seguridad de que esos siete años que le prometieron que se les iba a retribuir, se haga", dijo.



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 37-2024 MEJORAMIENTO ESPACIO DE INTEGRACION BARRIAL, SECTOR NUEVO PANTANOSA COMUNA DE FRUTILLAR ETAPA DE DISEÑO

FINANCIAMIENTO : Minvu

PARTICIPANTES : Inscritos en el Registro de Nacional de Consultores del Minvu, Rubro

Estudios de Proyectos

Especialidad : Arquitectura

Subespecialidad : Arquitectura Paisajista (Cód. 1704) Categoría : 3º Categoría o superior

DISPONIBILIDAD

DE ANTECEDENTES : Desde el 14.08.24 en el portal

www.mercadopublico.cl

ID MERCADOPUBLICO: 656-41-LE24

FECHA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

: Se recibirán a través del portal www.mercadopublico.cl hasta el día 11.09.24 a las 11:00 hrs.

www.serviuloslagos.cl

www.minvu.cl



Serviu Los Lagos

DIRECTORA SERVIU



RENÉ SÁNCHEZ ROCHA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, R.N.M.P. 545 LASTARRIA N°520, FONOS: 642234715 - 944268728, OSORNO